



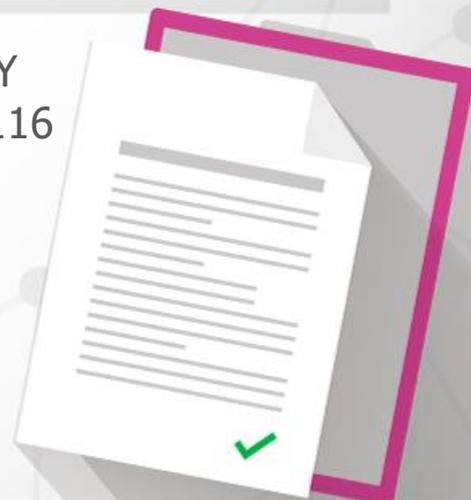
GACETA PLUS

REPORTE DE SEGUIMIENTO

**SEGUNDO PERIODO ORDINARIO
PRIMER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

Gaceta Plus (Reporte de seguimiento) es un documento elaborado por la Dirección General de Difusión y Publicaciones, que contiene los turnos y votaciones de los diferentes asuntos atendidos por la Cámara de Senadores.

DIRECCIÓN GENERAL DE DIFUSIÓN Y
PUBLICACIONES AÑO 2019, NÚMERO 116
JUEVES, 4 DE ABRIL DE 2019





Estadística del día 4 de abril de 2019

Acta de la Sesión Anterior	1
Toma de protesta de las Consejeras Honorarias del Consejo Consultivo de la Comisión Nacional de Los Derechos Humanos.	1
Sesión Solemne	1
Comunicación de las Ciudadanas Senadoras y Ciudadanos Senadores	1
Cámara de Diputados	7
Dictámenes de Primera Lectura	1
Dictámenes a Discusión y Votación	17
Efemérides	1
Declaratoria de Reforma Constitucional	1
Mesa Directiva	1
Total de asuntos programados	245
Total de asuntos atendidos	32



GACETA PLUS
Segundo Periodo Ordinario
Primer Año de Ejercicio
LXIV Legislatura
Jueves, 4 de abril de 2019

I. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Trámite En votación económica se aprueba el acta de la sesión del 3 de abril de 2019.

II. TOMA DE PROTESTA DE LAS CIUDADANAS ROSY LAURA CASTELLANOS MARIANO Y MARICLAIRE ACOSTA URQUIDI, CONSEJERAS HONORARIAS DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.

Trámite Toman protesta de ley.

III. SESIÓN SOLEMNE PARA RECIBIR LA VISITA DEL SR. ROBERTO AZEVEDO, DIRECTOR GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE COMERCIO.

Trámite Desahogado.

IV. COMUNICACIÓN DE LAS CIUDADANAS SENADORAS Y CIUDADANOS SENADORES

1. De la **Sen. Alejandra Noemí Reynoso** Sánchez, con la que remite **informe de su participación por parte de la delegación de México en la Reunión Parlamentaria ONU Mujeres y la Unión Interparlamentaria**, que se llevó a cabo en Nueva York, el día 13 de marzo del presente año.

Trámite La Asamblea queda de enterada.



V. CÁMARA DE DIPUTADOS

MINUTAS

- Oficio con el que remite proyecto de decreto por el que el Congreso de la Unión declara el 30 de septiembre como Día Nacional por la Reducción de las Desigualdades.**

Votación en lo general y en lo particular

Iniciativa presentada por los Senadores de la LXIII Legislatura, Sofío Ramírez Hernández, Isidro Pedraza Chávez, Raúl Morón Orozco del PRD y Ana Gabriela Guevara Espinoza del PT, el 27 de octubre de 2015

Aprobada por la Cámara de Diputados el 2 de abril de 2019

Votos a favor	446	Votos en contra	3	Abstenciones	2	Votación total	451		
Sentido de la votación por partido									
Votos	MORENA	PAN	PRI	PES	PT	MC	PRD	PVEM	SP
A favor	230	68	44	23	26	27	10	11	7
En Contra	2	1	0	0	0	0	0	0	0
Abstenciones	1	1	0	0	0	0	0	0	0

Síntesis

La minuta establece que se aprueba en sus términos la minuta enviada por la Cámara de Senadores para que el Honorable Congreso de la Unión declare el 30 de septiembre de cada año como el "Día Nacional de Lucha contra la Desigualdad".

Trámite	Se da por recibida y se turna para dictamen a las comisiones Unidas de Derechos Humanos y de Estudios Legislativos.
----------------	---

- Oficio con el que remite proyecto de decreto por el que el Congreso de la Unión declara el 12 de octubre como Día de la Nación Pluricultural.**



Votación en lo general y en lo particular

Iniciativa presentada por el Dip. Jorge Toledo Luis del PRI, el 13 de octubre de 2016.

Aprobada por la Cámara de Diputados el 2 de abril de 2019

Votos a favor	451	Votos en contra	1	Abstenciones	0			Votación total	452
Sentido de la votación por partido									
Votos	MORENA	PAN	PRI	PES	PT	MC	PRD	PVEM	SP
A favor	239	71	42	24	25	25	8	10	7
En Contra	0	0	0	0	0	0	1	0	0
Abstenciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Síntesis

La minuta establece que se aprueba con modificaciones la minuta enviada por la Cámara de Senadores para que Honorable Congreso de la Unión declare el 12 de octubre de cada año como el "Día de la Nación Pluricultural" con el fin de actualizar en las disposiciones transitorias que el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas junto con la Secretaría de Gobernación, la Secretaría de Educación Pública y el Instituto de Lenguas Indígenas serán los responsables de organizar, convocar y coordinar la participación ciudadana e institucional para la conmemoración relacionada con esta efeméride nacional.

Trámite	Se da por recibida y se turna para dictamen a las comisiones Unidas de Asuntos Indígenas y de Estudios Legislativos, Primera.
----------------	---

3. Oficio con el que remite proyecto de decreto por el que se reforma la fracción VI del artículo 112 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

Votación en lo general y en lo particular

Iniciativa presentada por el Dip. Ernesto Vargas Contreras del PES, el 20 de septiembre de 2018.

Aprobada por la Cámara de Diputados el 2 de abril de 2019

Votos a favor	403	Votos en contra	0	Abstenciones	0			Votación total	403
Sentido de la votación por partido									
Votos	MORENA	PAN	PRI	PES	PT	MC	PRD	PVEM	SP



A favor	217	53	38	24	25	27	10	8	1
En Contra	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Abstenciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Síntesis

La minuta establece que los gobiernos estatales y los municipales deberán garantizar el correcto funcionamiento, mantenimiento y modernización de los sistemas de monitoreo de la calidad del aire.

Trámite	Se da por recibida y se turna para dictamen a las comisiones Unidas de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático; y de Estudios legislativos, Segunda.
----------------	--

4. *Oficio con el que remite proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 62 y 63 del Código Civil Federal.*

Votación en lo general y en lo particular

Iniciativa presentada por la Dip. Adriana Gabriela Medina Ortiz del PMC, el 4 de octubre de 2018.									
Aprobada por la Cámara de Diputados el 2 de abril de 2019									
Votos a favor	419	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	419		
Sentido de la votación por partido									
Votos	MORENA	PAN	PRI	PES	PT	MC	PRD	PVEM	SP
A favor	226	58	38	25	26	26	9	8	3
En Contra	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Abstenciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Síntesis

La minuta establece actualizar los criterios para el registro de infantes cuyos padres aún no contraigan matrimonio o se encuentren separados. Para ello no se asentará el estado civil de los padres, salvo que así lo soliciten y con la finalidad de resguardar los derechos de herencia.

Asimismo, el marido no podrá desconocer al menor nacido dentro del matrimonio y nacidos dentro de los 300 días siguientes a la disolución del



mismo, a no ser que exista sentencia ejecutoria que declare que no es hijo suyo.

Además, el oficial del registro civil valorará en todo momento el interés superior del menor y exhortará a velar el reconocimiento de paternidad dentro o fuera del matrimonio y a quien tenga el derecho legítimo una vez decretado y la cual quedará reservada y no se publicará, salvo mandato judicial.

Trámite	Se da por recibida y se turna para dictamen a las comisiones Unidas de Justicia y de Estudios Legislativos.
----------------	---

5. Oficio con el que remite proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 88 Bis y 120 de la Ley de Aguas Nacionales.

Votación en lo general y en lo particular

Iniciativa presentada por la Dip. Mariana D. García Rojas del PAN, el 9 de octubre de 2018									
Aprobada por la Cámara de Diputados el 2 de abril de 2019									
Votos a favor	442	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	442		
Sentido de la votación por partido									
Votos	MORENA	PAN	PRI	PES	PT	MC	PRD	PVEM	SP
A favor	232	68	41	24	26	27	10	10	4
En Contra	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Abstenciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Síntesis

La minuta establece fortalecer la prevención de la contaminación del agua. Para ello propone:

- Indicar que las personas físicas o morales que efectúen descargas de aguas residuales a los cuerpos receptores deberán adoptar dentro de sus procesos la utilización de materiales biodegradables.
- Aumentar las multas para quien haga mal uso del agua.
- Sustituir el término de "salario mínimo general vigente en el Distrito Federal" por el de "Unidad de Medida y Actualización".



Trámite	Se da por recibida y se turna para dictamen a las comisiones Unidas de Recursos Hidráulicos y de Estudios Legislativos, Primera.
----------------	--

6. **Oficio** con el que remite el **Acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos**, por el que se establece la **modificación al Calendario Legislativo correspondiente al Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura**.

Trámite	Se da por recibido el oficio de la Cámara de Diputados.
----------------	---

7. **Oficio** por el que comunica la **designación** de la **Dip. Ma. Guadalupe Almaguer Pardo**, como **Consejera del Poder Legislativo ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral**, del Grupo Parlamentario del **Partido de la Revolución Democrática**.

Trámite	La Asamblea quedará enterada.
----------------	-------------------------------

VI. DICTÁMENES DE PRIMERA LECTURA

1. *Proyecto de decreto en **materia de Diagnóstico nacional de infraestructura educativa**, presentada por las Comisiones Unidas de Educación y de Estudios Legislativos.*

Síntesis

Se propone el proyecto de decreto que adiciona un párrafo a la fracción II del artículo 19 de la Ley General de Infraestructura Física Educativa.

Trámite	Queda de primera lectura.
----------------	---------------------------



VII. DICTÁMENES A DISCUSIÓN Y VOTACIÓN

1. *Dictamen de punto de acuerdo en **materia de protocolos**, presentada por la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal.*

Síntesis

Se exhorta al H. Congreso del estado de Baja California Sur a analizar y evaluar, conforme a las disposiciones legales de la Ley de Símbolos y Protocolos Oficiales del estado de Baja California Sur, las propuestas recibidas, con el fin de que se emita, en su caso, la declaratoria de Sudcaliforniano Ilustre.

Aprobado en votación económica

2. *Dictamen de punto de acuerdo en **materia de seguridad**, presentada por la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal.*

Síntesis

El Senado de la República recomienda a diversas autoridades del estado de Guerrero realizar acciones en relación con el desplazamiento interno en el estado.

Aprobado en votación económica

3. *Dictamen de punto de acuerdo en **materia de comunidades indígenas**, presentada por la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal.*

Síntesis

Se exhorta al Congreso del estado de Michoacán para que revise el régimen de administración del presupuesto público del estado, con el fin de que se garantice la prerrogativa fundamental de los pueblos y comunidades indígenas del estado de Michoacán, en cuanto al reconocimiento y garantía de sus derechos para administrar sus propios recursos y ejercer funciones de gobierno.



Aprobado en votación económica

4. *Dictamen de punto de acuerdo en **materia de medio ambiente y recursos naturales**, presentada por la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático.*

Síntesis

Se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a la Comisión Nacional del Agua y al Gobierno del Estado de México, para que remitan, a esta Soberanía, diversos informes sobre las autorizaciones para la construcción del proyecto "Conjunto Urbano de tipo mixto llamado Bosque Diamante", en el municipio de Jilotzingo, Estado de México.

Aprobado en votación económica

5. *Dictamen de punto de acuerdo en **materia de aguas residuales**, presentada por la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático.*

Síntesis

Se propone exhortar al titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios y a la Comisión Nacional del Agua, para que atienda los problemas relacionados con el Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales, en el estado de Quintana Roo.

Aprobado en votación económica

6. *Dictamen de punto de acuerdo en **materia de medio ambiente y recursos naturales**, presentada por la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático.*

Síntesis

Se propone exhortar al Presidente de la República y a la titular de las Secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de la Función Pública,



para que realice diversas acciones relacionadas con proyectos inmobiliarios en Baja California Sur.

Aprobado en votación económica

7. *Dictamen de punto de acuerdo en **materia de medio ambiente y recursos naturales**, presentada por la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático.*

Síntesis

Se exhorta a diversas autoridades a emprender acciones para detener los daños ambientales irreversibles que está sufriendo el humedal del Parque Ecológico "Los Cárcamos", ubicado en León, Guanajuato.

Aprobado en votación económica

DESECHA

8. *Dictamen de proyecto de decreto en **materia de pueblos indígenas**, presentada por la Comisiones Unidas de Asuntos Indígenas y de Estudios Legislativos.*

Síntesis

Minuta con proyecto de decreto que reformaba el artículo 6 de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

Votación nominal							
Votos a favor	99	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	99
Se devuelve a Cámara de Diputados							

DESECHA

9. *Proyecto de decreto en **materia legislativa**, presentado por la Comisiones Unidas de Asuntos Indígenas y de Estudios Legislativos.*



Síntesis

Iniciativa con proyecto de decreto que creaba la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas y abrogaba la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

Aprobado en votación económica

DESECHA

10. *Proyecto de decreto en materia de justicia, presentado por la Comisión de Minería y Desarrollo Regional; y de Estudios Legislativos.*

Síntesis

Iniciativa con proyecto de decreto que adicionaba una fracción al artículo 86 de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los delitos en materia de trata de personas y para la protección y asistencia a las víctimas de estos delitos.

Aprobado en votación económica

DESECHA

11. *Proyecto de decreto que desecha reformas a la Ley de Minera, presentado por la Comisión de Minería y Desarrollo Regional; y de Estudios Legislativos.*

Síntesis

Las comisiones desechan proyecto de decreto que reforma los párrafos segundo y tercero; adiciona el párrafo sexto al artículo 6; y reforma el artículo 7 fracción VI de la Ley Minera.

Aprobado en votación económica

DESECHA

12. *Dictamen de punto de acuerdo relativo a no suspender ninguna convocatoria que se encuentre abierta, ni procedimiento alguno presentado por la Comisión de Ciencia y Tecnología.*



Síntesis

La comisión **desecha** punto de acuerdo que exhortaba al Director General del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología a **no suspender ninguna convocatoria que se encuentre abierta, ni procedimiento alguno** que derive en una violación al artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en perjuicio de estudiantes e investigadores

Aprobado en votación económica

DESECHA

- 13.** *Dictamen de **punto de acuerdo sobre el recorte a las becas de posgrado que otorga el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, presentado por la Comisión de Ciencia y Tecnología.***

Síntesis

La comisión **desecha** punto de acuerdo **que exhortaba al gobierno federal a realizar una asignación extraordinaria de recursos dirigidos a subsanar el recorte a las becas de posgrado** que otorga el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, conforme al ajuste que redujo el presupuesto de egresos del año 2017

Aprobado en votación económica

DESECHAN

- 14.** *Puntos de acuerdo que se **desechan durante las LXII y LXIII Legislaturas, presentado por la Comisión de Energía.***

Síntesis

La comisión **desecha 62 proposiciones con punto de acuerdo presentadas durante las LXII y LXIII Legislaturas.**

Aprobado en votación económica



DESECHA

15. *Proposición con punto de acuerdo que **exhortaba a la Cámara de Diputados a mantener el "Ramo General 23"** en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2019, presentado por la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal.*

Síntesis

La comisión desecha proposición con punto de acuerdo que **exhortaba a la Cámara de Diputados a mantener el "Ramo General 23"** en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2019 y, en su caso, no se realizaran recortes presupuestales al mismo ramo

Aprobado en votación económica

DESECHA

16. *Punto de acuerdo que **exhortaba a la Conferencia Nacional de Gobernadores para que en la etapa de transición se pronunciara a favor del pacto federal**, presentada por la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal.*

Síntesis

La comisión desecha el punto de acuerdo que exhortaba a la Conferencia Nacional de Gobernadores para que en la etapa de transición se pronunciara a favor del pacto federal y para que, de manera conjunta con la Cámara de Senadores, **se organizaran foros de consulta para analizar la pertinencia respecto a la figura de los coordinadores estatales anunciada por el presidente electo.**

Aprobado en votación económica

17. *Con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Puertos, en materia de reconocimiento de la relación ciudad puerto.*



Síntesis:

Las comisiones aprueban modificaciones para contribuir al desarrollo de infraestructura en las ciudades o puertos donde se encuentran las Administradoras Portuarias Integrales (APIs), destacan:

- 1) que todo lo relacionado con los servicios portuarios estará sujeto a la competencia de las poderes federales, sin perjuicio de las obligaciones fiscales, estatales o municipales de las demarcaciones donde operen;
- 2) facultar a las Secretarías de Desarrollo Social y de Comunicaciones y Transportes para procurar un desarrollo armónico entre los puertos y las ciudades, supervisando que la inversión en obras de infraestructura sirva para generar un beneficio directo a la comunidad, cuidando el entorno urbano, las vías de acceso y el medio ambiente;
- 3) establecer que los administradores portuarios deberán colaborar para el desarrollo armónico entre el puerto y la ciudad, cumpliendo sus obligaciones fiscales estatales o municipales y la entrega del treinta por ciento de sus excedentes anuales; y,
- 4) puntualizar el reconocimiento de la relación de la ciudad con el puerto, para el establecimiento de lineamientos de coordinación y cooperación interinstitucional e intergubernamental, para que la organización portuaria se vincule estrechamente con el desarrollo armónico entre el puerto y la ciudad.

Finalmente, las disposiciones transitorias establecen que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes contará con un plazo no mayor a ciento ochenta días para realizar las adecuaciones al Reglamento de la Ley de Puertos y las reglas de operación del puerto, derivadas del decreto.

Para lo cual proponen modificar los artículos 3, 8, 23 Bis, 33, 37, 40, 41, 42 y 65 de la Ley de Puertos.

Votación nominal						
Votos a favor	103	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total
Túrnese a la Cámara de Diputados para sus efectos constitucionales						



VIII. EFEMÉRIDES

1. Relativa al **Vigésimo Segundo Aniversario Luctuoso del Ingeniero Heberto Castillo Martínez.**

Trámite Desahogado.

IX. DECLARATORIA DE REFORMA CONSTITUCIONAL

1. ***Que reforma el artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de prisión preventiva oficiosa.***

Síntesis:

La presidencia de la Mesa Directiva da cuenta de la recepción de veinte votos aprobatorios de los congresos de Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Ciudad de México, Colima, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán con los que remiten su aprobación al proyecto de decreto que reforma el artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de prisión preventiva oficiosa aprobado el 19 de febrero de 2019 en la Cámara de Diputados.

Trámite Turnado al Ejecutivo Federal.

X. MESA DIRECTIVA

1. La presidencia de la Mesa Directiva da cuenta del oficio de la Secretaría de Gobernación por el que se informa la designación de los Comisionados de la Comisión Reguladora de Energía.

Trámite La Asamblea queda de enterada.



SIENDO LAS 17:24, SE LEVANTA LA SESIÓN Y SE CITA A LAS SENADORAS Y LOS SENADORES A LA SESIÓN ORDINARIA EL MARTES 09 DE ABRIL DE 2019, A LAS 11:00 HORAS.



INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ

Presidente Senador

Secretario Senador

Secretario Senador

Secretario Senador

Directora General de Difusión
y Publicaciones

Martha Patricia Patiño Fierro

Dirección General de Difusión y Publicaciones

Donceles No. 14, primer piso, Col. Centro,
Alcaldía Cuauhtémoc, 06020, Ciudad de México

Contacto

Tel (55) 5722-4800 Ext. 4824

<http://www.ibd.senado.gob.mx>

Facebook: IBDSenado

Twitter: @IBDSenado

